

Para los efectos legales consiguientes, comunico a usted que, el H. Ayuntamiento que tengo la honra de Presidir, en sesión extraordinaria celebrada el día 1/o. de los corrientes, tuvo a bien suministrar la Partida No. 2 del Presupuesto de Egresos vigente, relativa a un Guarda Municipal. En el concepto, que dicha supresión surtirá sus efectos a partir de esta fecha.

Atentamente.

SUPLENTE EFECTIVO. MO REINTECOJÓN.

Tepatitlán de Morelos, 3 de marzo de 1936.

El Presidente Municipal.

